

ANUNCIO

PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER, 46 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A ESPECIALISTA ACTIVIDADES DEPORTIVAS (SALVAMENTO-VIGILANCIA) DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Se ha publicado en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid de 27 de octubre de 2025 (BOAM núm. 9.993), la Resolución de 13 de octubre de 2025 del Director General de Planificación de Recursos Humanos por la que se hace público el nombramiento de funcionarios/as de carrera de la categoría de Técnico/a Especialista Actividades Deportivas (Salvamento-Vigilancia) del Ayuntamiento de Madrid.

Los/as aspirantes disponen de un mes para tomar posesión, contado a partir del día siguiente de la publicación (desde el 28.10.2025 hasta el 27.11.2025, ambos inclusive).

A efectos de la toma de posesión, el aspirante firmará electrónicamente la diligencia de acto de acatamiento a la Constitución y toma de posesión en el modelo que se anexa a este anuncio y lo remitirá por correo electrónico acto seguido a la dirección docnombramientos@madrid.es, debiendo **personarse ese mismo día** en la dirección que se indica al final del presente documento, teniendo en cuenta el destino de cada aspirante,

Para ello, los/as aspirantes deberán personarse en horario de 9:00 a 12:00 horas en las direcciones señaladas, provistos de DNI o pasaporte, debiendo acreditar en ese momento que la diligencia de acto de acatamiento a la Constitución y toma de posesión **ha sido firmada electrónicamente y remitida al correo electrónico indicado en el párrafo anterior en esa misma fecha.**

La efectividad de la toma de posesión requiere que se realice en la misma fecha de la firma de la diligencia de acto de acatamiento a la Constitución y toma de posesión, así como la personación en el destino de cada aspirante.

En el caso de solicitar **excedencia**:

1. Deberá enviar previamente al Negociado de Situaciones Administrativas y Permisos, al correo svsituacionesadmtvas@madrid.es, una instancia general (no es necesario que se presente por Registro), en la que manifieste su intención de dejar la categoría excedente cuando tome posesión, indicando la causa.
2. Una vez reciba por correo electrónico la concesión de la excedencia, el aspirante firmará electrónicamente la diligencia de acto de acatamiento a la Constitución y toma de posesión en el modelo que se anexa a este anuncio y lo remitirá por correo electrónico acto seguido a la dirección docnombramientos@madrid.es.
3. En este caso, no será necesario la personación del aspirante en el Servicio de destino.

IMPORTANTE: Se indica que **no es posible tomar posesión estando de baja por incapacidad temporal**. En caso de estar en esta situación, los aspirantes deberán ponerse igualmente en contacto con el Negociado de Nombramientos (docnombramientos@madrid.es).

Información de Firmantes del Documento

VICENTE HERNANDEZ SANCHEZ - SUBDIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 27/10/2025 08:38:35
CSV : CKYXZVQ775MRPQLX



En caso de que esté disfrutando de un **permiso por nacimiento y cuidado del menor** regulado en los artículos 177 y siguientes del RDL 8/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, **sí podrá tomar posesión** para lo cual deberá enviar un correo al Negociado de Nombramientos (docnombramientos@madrid.es) informando de dicha circunstancia y adjuntado la diligencia de toma de posesión firmada electrónicamente, a efectos de realizar la oportuna tramitación con la Tesorería General de la Seguridad Social.

Firmado electrónicamente
EL SUBDIRECTOR GENERAL DE SELECCIÓN
Vicente Hernández Sánchez

Información de Firmantes del Documento

VICENTE HERNANDEZ SANCHEZ - SUBDIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 27/10/2025 08:38:35
CSV : CKYXZVQ775MRPQLX



ANEXO

ÁREA DE GOBIERNO / DISTRITO / OO.AA.	DIRECCIÓN PARA TOMAR POSESIÓN
DISTRITO DE BARAJAS	Secretaría de Distrito Barajas Plaza de Mercurio 1
DISTRITO DE CIUDAD LINEAL	Secretaría de Distrito Ciudad Lineal C/ Hermanos García Noblejas 16, 2ª planta
DISTRITO DE FUENCARRAL-EL PARDO	Secretaría de Distrito Fuencarral -El Pardo Avda. Monforte de Lemos 40, 2ª planta
DISTRITO DE HORTALEZA	Secretaría de Distrito Hortaleza Carretera de Canillas 2, Edificio Principal, 2ª planta
DISTRITO DE LATINA	Secretaría de Distrito Latina Avda. de Las Águilas 2, 1ª planta
DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA	Secretaría de Distrito Moncloa-Aravaca Francos Rodríguez, 77
DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS	Secretaría de Distrito Puente de Vallecas C/ Sierra Salvada, 6 - 3ª Planta
DISTRITO DE RETIRO	Secretaría de Distrito Retiro Plza. Daoiz y Velarde, 2 2ª planta
DISTRITO DE SALAMANCA	Secretaría de Distrito Salamanca C/ Velázquez 52, 1ª planta
DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS	Secretaría de Distrito San Blas Ava. Arcentales 28, 2ª planta
DISTRITO DE TETUÁN	Secretaría de Distrito Tetuán C/ Bravo Murillo 357, 1ª planta
DISTRITO DE USERA	Secretaría de Distrito Usera Avda. Rafaela Ibarra, 41

Información de Firmantes del Documento



VICENTE HERNANDEZ SANCHEZ - SUBDIRECTOR GENERAL
 URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 27/10/2025 08:38:35
 CSV : CKYXZVQ775MRPQLX

